



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMC-AMB -008-2015

OBJETO: Seleccionar al contratista para la CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACION Y REMOCION EN MASA, EN LA CUENCA MEDIA Y BAJA DE LA QUEBRADA MENSULÍ, SUBCUENCA DE LA QUEBRADA LA RONDA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, Y DE LA SUBCUENCA DE LA QUEBRADA LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER

EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CONVOCA A:

Las personas interesadas en participar en el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMC-AMB - 008-2015, que tiene por objeto: CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACION Y REMOCION EN MASA, EN LA CUENCA MEDIA Y BAJA DE LA QUEBRADA MENSULÍ, SUBCUENCA DE LA QUEBRADA LA RONDA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, Y DE LA SUBCUENCA DE LA QUEBRADA LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FORMA DE CONSULTAR LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co (SECOP), o en la Secretaría General del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444831- ext 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico concurso.meritos@amb.gov.co o radicarlos en las instalaciones de la entidad.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA ESCOGIDA ES LA SIGUIENTE:
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

EL CONTRATISTA QUE RESULTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBERÁ ALCANZAR LOS PROPOSITOS GENERALES DE LA CONSULTORÍA CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Estudios de amenazas por inundación en la cuenca media y baja de la Quebrada Mensulí, Subcuenca quebrada La Ronda, subcuenca quebrada La Palmira y estudios por remoción en masa, en las zonas de afectación directa de las mismas en los Municipios de Floridablanca y Piedecuesta.



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GIRÓN · PIEDECUESTA

El área de afectación directa será hasta una distancia máxima de 300 metros medidos desde el eje de los cauces y/o en taludes hasta una distancia mínima de 2 veces la altura del talud, medida desde la corona del mismo y/o una diferencia de nivel de 7 metros con respecto a la cota de fondo del cauce.

La cuenca media y baja de la quebrada Mensulí corresponde para el presente estudio desde 1500 m aguas arriba del restaurante Mensulí, medidos por el eje de la quebrada hasta la desembocadura de la quebrada con el Río Frio.

Definición de medidas no estructurales y estructurales; de estas últimas se requieren diseños detallados de obras de mitigación del riesgo en las tres quebradas mencionadas en los sitios que presenten amenaza media y alta por inundación y remoción en masa con presencia de desarrollos urbanos.

Se requiere entregar los siguientes productos:

- Levantamiento topográfico
- Estudio del componente físico
- Estudio del componente hidrológico e hidráulico
- Estudio de amenazas
- Diseño medidas de mitigación
- Productos cartográficos

PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato resultante de esta **CONVOCATORIA PUBLICA** será de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la fecha acordada en el Acta de Iniciación, la cual se suscribirá dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y el tiempo previsto para su liquidación.

PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$727.005.775,00), M/CTE IVA INCLUIDO y demás gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta y la ejecución del contrato resultante de este proceso de selección.

SOPORTE ECONOMICO: Los recursos requeridos para el pago del objeto del contrato se encuentran garantizados, de la siguiente manera: Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15-000476 del 11 de Junio de 2015, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, por valor de SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$727.005.775,00), M/CTE IVA INCLUIDO y demás impuestos.

VEEDURIAS CIUDADANAS: El Área Metropolitana de Bucaramanga convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de contratación.

FECHA LÍMITE, LUGAR, Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: La presentación de la propuesta será en el lugar y a la hora señalada en el cronograma del proceso. Asimismo los proponentes deberán observar las siguientes reglas:



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GIRON · PEDECEUSTA

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en tres (3) sobres, así:

Un sobre contentivo de la propuesta técnica en original.

Un sobre contentivo de la propuesta técnica en una (1) copia física, y una (1) copia en medio magnético (CD) y archivo en PDF

Un sobre contentivo de la propuesta económica.

Los sobres estarán cerrados y separados, rotulados respectivamente como Sobre uno (1) "original", "copia 1" y "copia en medio magnético" y Sobre dos (2) propuesta económica, indicando el número y el objeto del proceso de selección, así como el nombre y la dirección del proponente.

IDENTIFICACION Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas objeto del Concurso de Méritos y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Proyecto de pliego de condiciones.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser entregados dentro del plazo del presente Concurso de Méritos, en la fecha señalada en la cronología del presente pliego en la siguiente dirección: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9-280, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Segundo Piso, Secretaría de la Dirección del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no se encuentren en el recinto dispuesto para la recepción de ofertas a la fecha y hora previstos en el cronograma del proceso contractual, independientemente de que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Será responsabilidad exclusiva del proponente la correcta identificación de la propuesta original así como sus copias, por lo tanto el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA no asume responsabilidad alguna en el proceso de apertura de los sobres que contienen las propuestas si alguna viniere incorrectamente identificada.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN: En el presente proceso pueden participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia en forma individual o en consorcio o en unión temporal, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PREDECUETA

Se tendrán como hábiles para participar en el presente proceso de contratación las Personas naturales o Jurídicas, independientemente o en Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, conforme con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta, en la ejecución del contrato y responsable de dicha Unión.

CRONOGRAMA

ACTUACIONES	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición Aviso de Convocatoria	Junio 16 de 2015	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Expedición Proyecto Pliegos de Condiciones, estudios previos, y demás documentos previos que son parte integral del proceso.	Junio 16 de 2015	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones.	Desde: Junio 16 de 2015 Hasta: Junio 22 de 2015 a las 6: 00 pm	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga. concurso.meritos@amb.gov.co
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Junio 24 de 2015	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga
Acto de Apertura del proceso de Selección y Publicación de Pliego de Condiciones definitivo.	Junio 24 de 2015	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

ACTIVACIONES	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre del plazo del concurso de méritos. Fecha límite para presentar Propuesta Técnica y Económica en sobre separado y en la cual se procederá a la Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1.	Julio 02 de 2015 a las 11:00 am	Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9 -280 Sala de Juntas Segundo Piso Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas.	Desde: Julio 03 de 2015 Hasta: Junio 10 de 2015.	Comité Asesor y Evaluador AMB. Avenida Los Samanes No. 9-280, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas técnicas,	Inicia traslado el 13 de julio de 2015 Hasta: 15 de julio de 2015	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación"	Julio 16 de 2015	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2), verificación de la consistencia de la propuesta económica, acta de acuerdos alcanzados y acto de adjudicación.	Julio 17 de 2015 a las 10:00 am	Portal del SECOP, www.colombiacompra.gov.co Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9 -280 Sala de Juntas Segundo Piso Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Elaboración, suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	

LIMITACION A MIPYMES

La presente convocatoria NO podrá ser limitada a Mipymes de acuerdo a lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial del presente proceso es mayor a ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES: MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORRÓN - PIEDECUESTA

pudo constatar que para la presente Concurso de Méritos, se deben tener en cuenta los tratados de libre comercio firmados con los Estados de Guatemala y El Salvador. Sin embargo, los plazos establecidos durante el proceso contractual, serán los consagrados en el Decreto 1082 de 2015 ya que en los tratados anteriormente señalados no se imponen plazos.

Asimismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.



CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN
Directora

Proyectó: Mario Restrepo - Contratista AMB 

Revisó aspectos jurídicos: Claudia Milena Martínez Hernández - Profesional especializada-SG-AMB 